



**IIEG**

Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco



# DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN AGOSTO 2020



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN DIAGNÓSTICO

Agosto 2020

<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>3</b>
Localización	
Antecedentes	
<b>GEOGRAFIA</b> .....	<b>7</b>
Mapa Área Metropolitana de Ocotlán	
Medio físico	
Cobertura arbórea	
Infraestructura	
<b>DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</b> .....	<b>12</b>
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
<b>ECONOMÍA</b> .....	<b>24</b>
Mapa de unidades económicas del Área Metropolitana de Ocotlán	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
Remesas	
Agricultura y ganadería	
<b>GOBIERNO Y SEGURIDAD</b> .....	<b>38</b>
Instituciones educativas	
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

Consulta el documento en línea  
[Cuadernillos Municipales](#)



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

# ANTECEDENTES

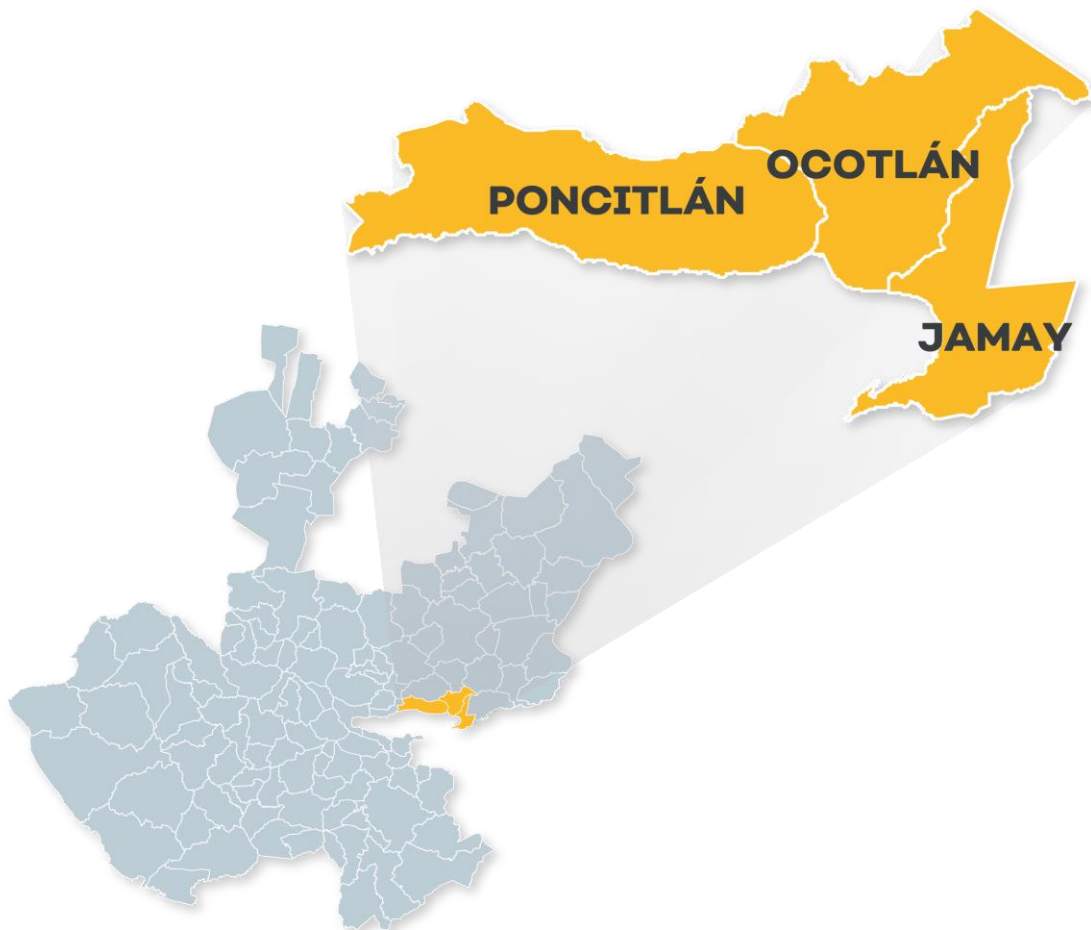
DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN  
AGOSTO 2020



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Localización

**Figura 1. Área Metropolitana de Ocotlán, Jalisco.**  
*Localización geográfica.*



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012".

## Antecedentes

En el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), integraron un grupo de trabajo encargado de formular la delimitación de las zonas metropolitanas del país. Este fue el primer trabajo de manera unificada que se realizó en México en materia Metropolitana.

Este ejercicio tuvo como resultado el documento “Delimitación de las zonas metropolitanas de México”, y se realizó gracias a la información procedente del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, por lo que esta versión corresponde a ese período.

Se reconoce en este documento interinstitucional, que “el concepto de zona metropolitana es distinto al de área metropolitana o área urbana propiamente dicha, ya que el límite de la primera comprende delegaciones y municipios completos, incluyendo a todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad”.

En base a los ejercicios previos que existían para ese momento en el país, se adopta la siguiente definición de zona metropolitana: “el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas”.

Así mismo, se incluyeron a esta definición, “los municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América”.

Es en esta edición cuando se reconoce por primera vez la Zona Metropolitana de Ocotlán con el número 21, integrada solamente por los municipios de Ocotlán y Poncitlán.

Cuadro 5.21. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Ocotlán		101 905	115 021	125 027	2.2	2.0	2.1	1 089	85.7
14063	Ocotlán	69 646	78 128	84 200	2.1	1.8	1.9	241	88.3
14066	Poncitlán	32 259	36 893	40 827	2.4	2.4	2.4	848	78.0

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

**FUENTE:** Delimitación de las zonas metropolitanas de México, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004.

Las siguientes ediciones que se realizaron quinquenalmente de este documento incluían a la Zona Metropolitana de Ocotlán con el número 23, y es hasta la del 2015, cuando se realiza la inclusión del municipio de Jamay por motivos de integración funcional, tal como permanece hasta el día de hoy.

**Cuadro 6.14.02. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2015**

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2015	1990-2000	2000-2010	2010-2015		
	Zona metropolitana de Ocotlán	121 050	146 184	164 256	176 158	1.9	1.1	1.5	1 240.3	76.9
14047	Jamay	19 145	21 157	22 881	24 753	1.0	0.8	1.7	162.8	74.6
14063	Ocotlán	69 646	84 200	92 967	99 461	1.9	1.0	1.4	242.7	85.6
14066	Poncitlán	32 259	40 827	48 408	51 944	2.4	1.7	1.5	834.8	55.6

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico, junio 2016.

<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos. Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

**FUENTE:** Delimitación de las zonas metropolitanas de México, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015.

En materia local, es en el año 2011, cuando el Congreso del estado de Jalisco publica la “Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco”, con la que se busca reconocer este fenómeno en el estado, y establecer una serie de instrumentos para su gestión y desarrollo.

Esta ley, a diferencia de lo establecido a nivel federal, acuña el término de “área metropolitana”, definiéndola como: “el centro de población, geográficamente delimitado, asentado en el territorio de dos o más municipios, con una población de cuando menos cincuenta mil habitantes, declarado oficialmente con ese carácter por decreto del Congreso del Estado; o en su caso, la reconocida como zona metropolitana administrativamente por los procedimientos y leyes aplicables<sup>1</sup>”.

El 29 de mayo del 2020, el Congreso del Estado aprueba la declaratoria estatal del Área Metropolitana de Ocotlán, integrada por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, con base en lo ya referido en el documento de Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México del 2015, quedando homologados los criterios de definición de este fenómeno en ambos órdenes de gobierno.

Esta definición corresponde a una reforma realizada a la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco en el 2019, Decreto 27236/LXII/19.



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

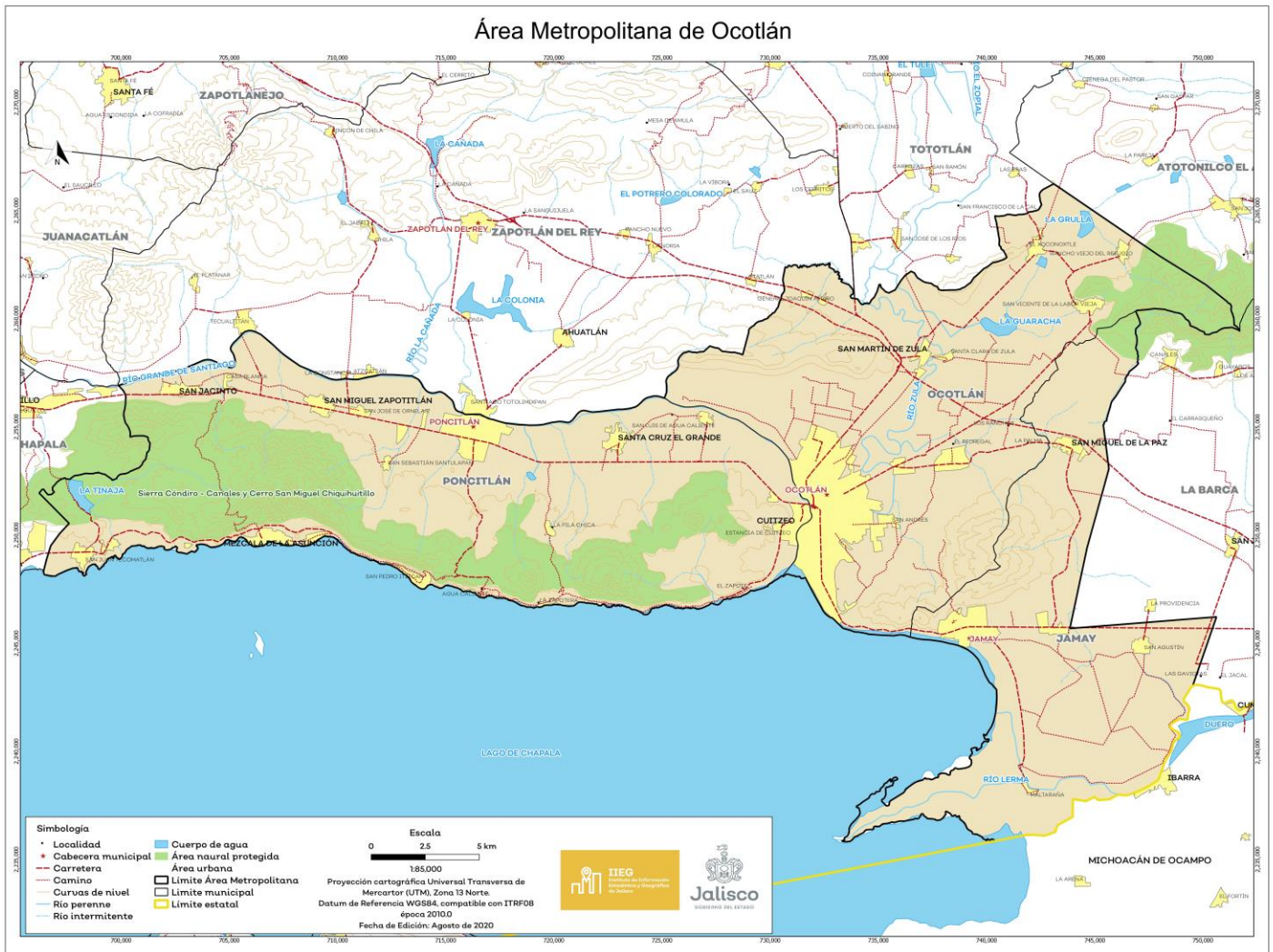
# GEOGRAFÍA

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN  
AGOSTO 2020



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Figura 1. Área Metropolitana de Ocotlán**  
 Mapa base.



FUENTE: IIEG, con base en Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Geografía

El Área Metropolitana de Ocotlán, conformada por los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán tiene una superficie de 653.04 kilómetros cuadrados y un total de 8 localidades urbanas y 31 rurales. Las características físicas de esta área son muy homogéneas respecto a altura, pendiente y clima (ver tabla 1), condicionadas por su ubicación física, localizada sobre la ribera del Lago de Chapala en una extensión de 79.71 kilómetros.

El uso de suelo predominante en el área metropolitana es el agrícola, con un 68.3% de su superficie, los asentamientos humanos solo ocupan el 5.10% del territorio total.

Tabla 1. Medio físico		
Área Metropolitana de Ocotlán		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	653.04	El Área Metropolitana de Ocotlán tiene una superficie de 653 Km <sup>2</sup> . Por su importancia es la tercera área metropolitana del estado.
Altura (msnm)	Mínima Área Metropolitana	1409
	Máxima Área Metropolitana	2298
	Cabecera del municipio central	1,530
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	62.62
	Lomerío (5° - 15°)	23.85
	Montañosas (> 15°)	13.53
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.86
	Mínima promedio	9.07
	Media anual	18.87
Precipitación (mm)	Media anual	877
	Aluvial	39.54
	Basalto	30.09
	Brecha volcánica	17.88
	Arenisca	7.90
Geología (%)	Andesita	4.38
	Toba	0.20

El territorio del Área Metropolitana tiene alturas entre los 1409 y 2,298 msnm. La cabecera municipal de Ocotlán y Jamay se encuentran a 1,530 msnm y la cabecera de Poncitlán 1523 msnm.

El 62.62% del Área Metropolitana tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°

El Área Metropolitana de Ocotlán tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.87°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.86°C y 9.07°C respectivamente. La precipitación media anual es de 877 mm.

La roca predominante son suelos aluviales (39.54%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.

Tipo de suelo (%)	Vertisol	70.18	El suelo predominante es el vertisol (70.18%), tienen estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.
	Feozem	25.95	
	Andosol	1.87	
	Luvisol	1.19	
	Fluvisol	0.80	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	63.80	La agricultura (63.8%) es el uso de suelo dominante en el área metropolitana.
	Asentamiento humano	5.10	
	Bosque	2.88	
	Cuerpo de agua	0.62	
	Pastizal	8.09	
	Selva	3.49	
	Vegetación Secundaria	16.00	
	Sin vegetación	0.02	

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Según el análisis de superficie arbórea existente, esta área metropolitana tiene 5,019.8 hectáreas, de las cuales 82.98% corresponde a la vegetación arbórea primaria, que no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 17.02% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 1.1).

El municipio que presenta mayor cobertura arbórea es Poncitlán con un total de 4,075.72 hectáreas, y el más desprovisto de árboles es Jamay con 209.66 hectáreas.

**Tabla 1.1 Cobertura Arbórea**

Área Metropolitana de Ocotlán

Municipio	Cobertura arbórea primaria (ha)	Cobertura arbórea secundaria	Hectáreas totales	Porcentaje de Cobertura arbórea
Jamay	209.66	-	209.66	4.18
Ocotlán	734.42	-	734.42	14.63
Poncitlán	3221.28	854.44	4075.72	81.19
<b>Total AM</b>	<b>4165.36</b>	<b>854.44</b>	<b>5019.8</b>	

**Fuente:** IIEG con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

**Nota:** La cobertura arbórea a la que se refiere la carta de uso de suelo y vegetación serie VI de INEGI, está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de fascate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.

De los datos anteriores se puede explicar el hecho de que esta área metropolitana alberga casi en su totalidad al Área Estatal de Protección Hidrológica "Sierra Cóndiro - Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo" con 12,062 de las 18,608 hectáreas (mayormente contenida en el municipio de Poncitlán), y decretada según SEMADET, el 01 de febrero de 2018 debido a su importancia ecosistémica para la región.

En lo que respecta a infraestructura vial, el área metropolitana está conectada con la capital del estado por la carretera federal Guadalajara-Morelia, y la conexión de los tres municipios que la conforman se da por la carretera federal Guadalajara-Ocotlán y Ocotlán- La Barca, con una longitud de 56.35 kilómetros lineales. Así mismo, cuenta con una red de caminos entre localidades de 209 km en total.

Cuenta con una cobertura básica en cuanto a servicios públicos se refiere. Destaca el hecho que la oferta educativa en el área metropolitana solo llega hasta el nivel medio superior, con 7 planteles para toda el área. En total, se localizan 149 escuelas, de las cuales, el 58.3% se encuentra en el municipio de Ocotlán, siendo Jamay el que contabiliza menos con solo el 16.7% de ellas. Como se puede apreciar en la tabla 1.2, Jamay es el municipio con menos dotación de infraestructura, mientras que Ocotlán es el que concentra gran parte de estos servicios esenciales, de ahí la importancia de este municipio en su carácter central del área metropolitana. El único caso excepción es el de las instalaciones gubernamentales, en donde Poncitlán registra el mayor número, con 7, contra 4 del municipio central.

**Tabla 1.2 Infraestructura**

## Área Metropolitana de Ocotlán

Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	187. 3	El municipio central del área metropolitana registra un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras en la región.
	Caminos	209	
Tipo de servicio	Ocotlán	Jamay	Poncitlán
Escuelas	87	25	37
Instalaciones Gubernamentales	4	2	7
Centros de Salud	15	5	9
Mercados	4	-	1
Plazas	31	5	11
Instalaciones Deportivas o Recreativas	37	12	26
Templo	45	11	18
Cementerio	4	1	4
Tanque de agua	12	5	8

**FUENTE:** IIEG, en base a Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, Siete servicios básicos, INEGI 2019.



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

# DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN  
AGOSTO 2020



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Aspectos demográficos

El Área Metropolitana de Ocotlán pertenece a la Región Ciénega, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 176 mil 158 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes de esta área metropolitana representaban el 43.8 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 7.2 por ciento en cinco años.

**Tabla 2.1 Población por sexo, porcentaje en el municipio**

Área Metropolitana de Ocotlán, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2010	Población 2015			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
	<b>AMOCOTLÁN</b>	<b>164,256</b>	<b>176,158</b>	<b>100.00</b>	<b>86,355</b>	<b>89,803</b>
047	Jamay	22,881	24,753	14.1%	12,334	12,419
063	Ocotlán	92,967	99,461	56.5%	48,541	50,920
066	Poncitlán	48,408	51,944	29.5%	25,480	26,464

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 187 mil 754 habitantes, donde 92 mil 702 son hombres y 53 mil 858 mujeres, representando el 2.2 por ciento de la población total del estado.

La densidad poblacional para el Área Metropolitana de Ocotlán para 2020 es de 287.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Para los municipios que la conforman la densidad por kilómetro cuadrado es como sigue: Jamay 175.6, Ocotlán 468.7 y Poncitlán 199.9. (ver cuadro 2.2)

**Tabla 2.2 Densidad poblacional**

del Área Metropolitana de Ocotlán y sus municipios, 2020				
Clave	Municipio	Población 2020	KM <sup>2</sup>	Densidad Pob/Km <sup>2</sup>
	<b>AMO</b>	<b>187,754</b>	<b>653.4</b>	<b>287.4</b>
047	Jamay	26,504	151.0	175.6
063	Ocotlán	106,059	226.3	468.7
066	Poncitlán	55,191	276.1	199.9

Fuente: Elaborado por el IIEG con base CONAPO; Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019). Mapa General del Estado de Jalisco.

El Área Metropolitana de Ocotlán en 2010 reunía 138 localidades, de las cuales, 15 eran de dos viviendas y 46 de una. La cabecera municipal de Ocotlán es la localidad más poblada con 83 mil 769 personas, y representaba el 59.7 por ciento de la población de esa área, le sigue Jamay con el 12.3, Poncitlán con el 9.7, Cuitzeo con el 4.0 y San Pedro Itzicán con el 3.7 por ciento del total del área metropolitana. (ver tabla 2.3)

**Tabla 2.3 Población por sexo, porcentaje en el**

Área Metropolitana de Ocotlán, Jalisco

Clave	No.	Localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el AM	Hombres	Mujeres
<b>AMOCOTLÁN</b>			<b>125,817</b>	<b>140,338</b>	<b>100</b>	<b>68,643</b>	<b>71,695</b>
0001	1	OCOTLAN	75,942	83,769	59.7%	40,870	42,899
0001	2	JAMAY	15,498	17,204	12.3%	8,545	8,659
0001	3	PONCITLAN	12,418	13,581	9.7%	6538	7043
0011	4	CUITZEO	4,914	5,603	4.0%	2771	2832
0031	5	SAN PEDRO ITZICAN	4,478	5,199	3.7%	2480	2719
0019	6	MEZCALA	3,896	5,005	3.6%	2484	2521
0005	7	SAN MIGUEL DE LA PAZ	2,424	2,754	2.0%	1352	1402
0033	8	SANTA CRUZ EL GRANDE	2,137	2,800	2.0%	1398	1402
0004	9	SAN AGUSTIN	2,078	1,995	1.4%	967	1028
0028	10	SAN MARTIN DE ZULA	2,032	2,428	1.7%	1238	1190

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

## Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.**  
Área Metropolitana de Ocotlán, 2010



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que dos de los municipios que integran el Área Metropolitana de Ocotlán tienen un grado de intensidad migratoria medio (Jamay y Poncitlán) y Ocotlán grado bajo. Jamay es el municipio que tienen el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en 2010 con el 9.66%, Poncitlán el 4.37 por ciento de viviendas con emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en lo que respecta a las viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior, Jamay es el más alto con el 2.69% y así mismo el 4.27 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 2.4).

**Tabla 2.4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Área Metropolitana de Ocotlán, 2010			
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Jamay	Ocotlán	Poncitlán
Índice de intensidad migratoria	0.5038838	-0.361181	0.2991376
Grado de intensidad migratoria	Medio	Bajo	Medio
Total de viviendas	5970	23603	9768
% viviendas que reciben remesas	9.66	4.4	6.58
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.34	1.6	4.37
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.69	1.2	2.01
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.27	2.34	4.24
Lugar que ocupa en el contexto estatal	77	113	85
Lugar que ocupa en el contexto nacional	650	1317	771

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y que los municipios del AMO ocupaban el lugar Jamay el 42 (Alto), Ocotlán el 102 (Medio) y Poncitlán el 106 (Medio). Es de señalar que de los tres municipios que integran el área metropolitana el de Jamay es el que tiene más alto porcentaje de hogares que recibieron remesas con el 15.26 por ciento y hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior con un 8.63 por ciento; mientras que en el de los hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior es Ocotlán con 3.32 por ciento y para los migrantes de retorno lo presentó Jamay (5.82%) (ver tabla 2.5).

**Tabla 2.5 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Área Metropolitana de Ocotlán, 2000			
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Jamay	Ocotlán	Poncitlán
Índice de intensidad migratoria	1.4345389	0.3436413	0.1656196
Grado de intensidad migratoria	Alto	Medio	Medio
Total de hogares	4587	19561	8012
% Hogares que reciben remesas	15.26	6.55	10
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.63	5.65	5.48
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.03	3.32	1.59
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.82	1.97	1.3
Lugar que ocupa en el contexto estatal	42	102	106

**Fuente:** Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

**Tabla 2.6 Pobreza Multidimensional**

**Área Metropolitana de Ocotlán, 2010-2015**

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	43.7	40.7	69,747	69,439	2.4	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	35.9	34.9	57,317	59,509	2.1	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.8	5.8	12,429	9,930	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	29.5	25.4	47,201	43,334	2.1	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.7	11.2	12,359	19,092		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	15.2	19.4	30,471	38,596		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	73.2	66.2	116,949	112,776	2.2	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	24.7	19.1	39,408	32,635	3.5	3.4
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	25.8	24.2	41,196	41,258	2.8	2.5
Acceso a los servicios de salud	27.0	16.4	43,071	27,883	3.0	2.7
Acceso a la seguridad social	53.6	48.2	85,685	82,212	2.5	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	10.5	12.3	16,768	21,000	3.4	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.1	17.2	27,398	29,322	3.1	3.0
Acceso a la alimentación	29.4	16.6	46,990	28,346	2.8	2.7
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	18.7	14.9	29,891	25,444	2.4	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.4	51.9	82,107	88,533	2.1	1.7

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 2.6 se muestran los datos actualizados a 2015 del Área Metropolitana de Ocotlán del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable. El 40.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 69 mil 439 personas comparten esta situación en el área metropolitana, el 25.4 por ciento (43,334 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 11.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 19.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 7.8 por ciento de los habitantes del Área Metropolitana de Ocotlán presentó pobreza extrema y para el 2015 disminuyó a 5.8 por ciento, es decir, 9 mil 930 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 35.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (57,317 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 34.9 por ciento, sin embargo, en datos absolutos aumentó a 59,509 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 48.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 82 mil 212 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 12.3 por ciento.

**Figura 2.1. Porcentaje de población con pobreza multidimensional de los municipios del Área Metropolitana de Ocotlán.**  
 Jalisco, 2015



**FUENTE:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 2.6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 de los municipios del área metropolitana. En donde se ve que los municipios de Jamay y Poncitlán cuentan con un grado de marginación bajo y el municipio de Ocotlán muy bajo. Los indicadores de sus carencias son similares a las del promedio estatal. Destaca que el porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa en Poncitlán es más alto con un 23.4 por ciento, y que el 39.7 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

**Figura 2.2. Índice de marginación de los municipios del Área Metropolitana de Ocotlán.**  
Jalisco, 2015



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del Área Metropolitana de Ocotlán tienen grado de marginación bajo, a excepción de San Andrés que tiene grado alto. Destaca el caso de San Pedro Itzicán, con los más altos porcentajes de población analfabeta (21.6 por ciento) y sin primaria completa (47.9 por ciento) (ver tabla 2.7).

**Tabla 2.7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos  
de las principales localidades del Área Metropolitana de Ocotlán, 2010**

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
Jalisco		Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
47	Jamay	Bajo	5.8	21.3	24.81	42.0	
63	Ocotlán	Muy bajo	3.4	16.4	9.89	34.7	
66	Poncitlán	Bajo	7.3	23.4	39.29	44.1	
0001	Ocotlán	Bajo	4.5	18.7			6.3
0001	Jamay	Bajo	6.5	26.5			8.0
0001	Poncitlán	Bajo	5.9	24.5			8.1
0011	Cuitzeo (La Estancia)	Bajo	4.8	21.1			6.0
0031	San Pedro Itzicán	Alto	21.6	47.9			52.4

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Respecto a las carencias en la vivienda, entre las principales localidades es San Pedro Itzicán quien tiene los más altos porcentajes en todos los indicadores de viviendas, a excepción del porcentaje de viviendas sin disponibilidad de agua entubada en el que la cabecera municipal de Ocotlán tiene el 7.4 por ciento; no obstante, sobresale que el 52.4 por ciento no disponía de refrigerador, 10.4 por ciento de las viviendas tenía piso de tierra, 5.3 no tenía excusado y 5.0 sin energía eléctrica (ver tabla 2.8).

**Tabla 2.8 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos  
de las principales localidades del Área Metropolitana de Ocotlán, 2010**

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
47	Jamay	Bajo	0.1	0.0	0.7	33.9	0.8
63	Ocotlán	Muy bajo	0.5	0.2	2.7	25.2	0.9
66	Poncitlán	Bajo	1.2	1.2	5.2	35.6	3.4
0001	Ocotlán	Bajo	0.8	0.3	7.4	1.0	1.7
0001	Jamay	Bajo	0.4	0.3	1.4	1.1	1.8
0001	Poncitlán	Bajo	0.7	0.4	0.6	1.0	2.1
0011	Cuitzeo (La Estancia)	Bajo	1.3	0.4	1.6	1.0	3.1
0031	San Pedro Itzicán	Alto	5.3	5.0	4.6	2.1	10.4

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El Dato del Estado y del Municipio es 2015

## Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, los municipios del Área Metropolitana de Ocotlán en 2015 ocupaban a nivel estatal los lugares Jamay el 81, Ocotlán el 115 y Poncitlán el 43, en el índice de marginación con un grado muy bajo (Ocotlán) y bajo (Jamay y Poncitlán), en pobreza multidimensional se localizan en el lugar 51, 109 y 59 respectivamente.

Destaca Jamay con el 45.5 por ciento de su población en pobreza moderada, Poncitlán con el 11.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria los municipios de Jamay y Poncitlán tiene un grado medio y ocupan el lugar 77 y 85 respectivamente entre todos los municipios del estado (ver tabla 2.9).

**Tabla 2.9 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza**

Área Metropolitana de Ocotlán, 2015									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	25.5	3.0	13	Alto	13
47	Jamay	24,753	Bajo	81	45.5	3.7	51	Medio	77
63	Ocotlán	99,461	Muy bajo	115	31.5	3.5	109	Bajo	113
66	Poncitlán	51,944	Bajo	43	36.3	11.5	59	Medio	85

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

\*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2018.



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

# ECONOMÍA

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN  
AGOSTO 2020

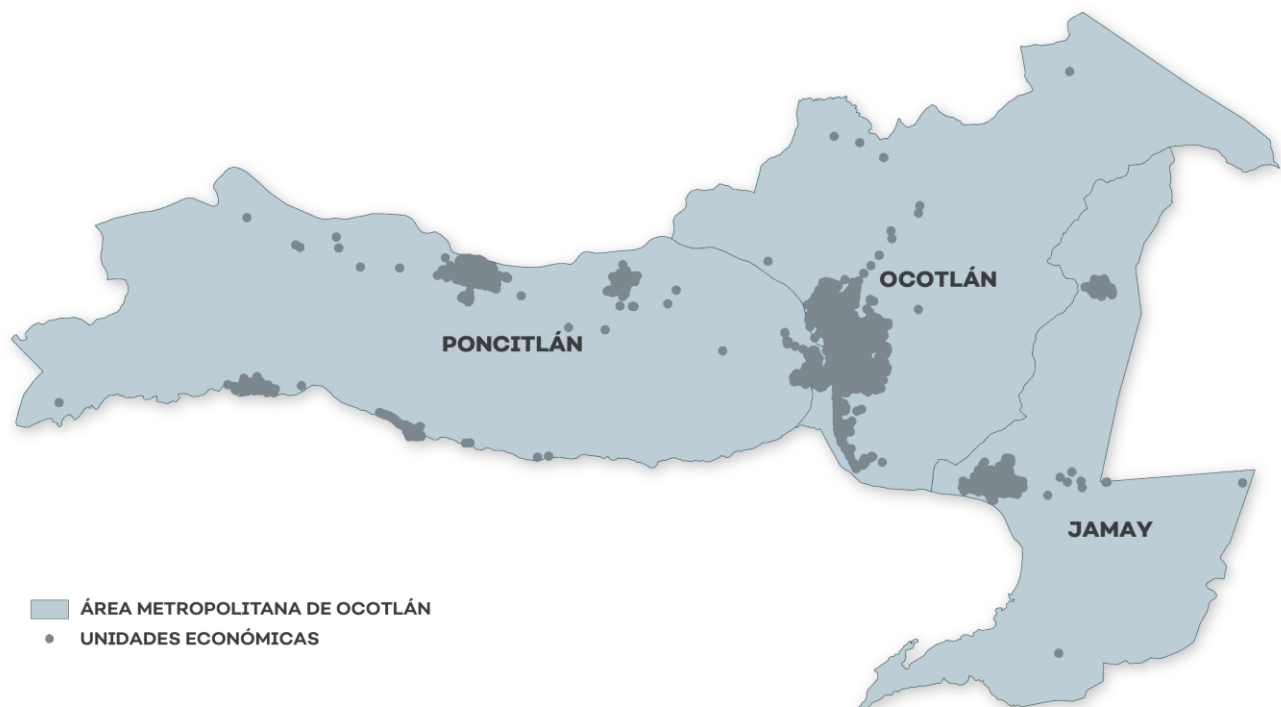


**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Área Metropolitana de Ocotlán

En esta área metropolitana hay 10,232 unidades económicas la mayor parte se concentra en Ocotlán con 6,510 establecimientos, seguido de Poncitlán con 2,346 y Jamay con 1,376 establecimientos.

**Figura 3.1 Mapa de unidades económicas del Área Metropolitana de Ocotlán**



FUENTE: IIEG con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), abril de 2020.

El sector que tiene más unidades económicas es *Comercio al por menor* con 4,256 establecimientos. El sector con menores unidades económicas es el de *Minería* con dos. El tamaño de establecimiento con más unidades económicas es el de 0 a 5 personas con 8,988 establecimientos y el tamaño con menor unidades económicas es el de 251 y más con 9 locales.

**Tabla 3.1 Unidades económicas por sector y personal ocupado en el Área Metropolitana de Ocotlán**

Sector	0 a 5	6 a 10	11 a 30	31 a 50	51 a 100	101 a 250	251 y más	Total general
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	146	34	23	7	2	2	-	214
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	14	12	12	7	6	2	-	53
Comercio al por mayor	208	39	29	8	7	3	-	294
Comercio al por menor	4,057	116	70	11		2	-	4,256
Construcción	11	1	13	-	1	2	1	29
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	8	4	3	-	1	-	-	16
Industrias manufactureras	935	175	93	18	19	9	6	1,255
Información en medios masivos	22	3	2	1	-	-	-	28
Minería	-	-	1	-	-	1	-	2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,430	43	23	6	3	2	-	1,507
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,118	87	21	1	-	-	-	1,227
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	96	3	2	-	-	-	-	101
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	168	8	2	-	-	-	-	178
Servicios de salud y de asistencia social	319	38	15	4	2	1	1	380
Servicios educativos	85	66	67	8	10	3	1	240
Servicios financieros y de seguros	81	18	8	1	1	-	-	109
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	132	3	3	-	1	-	-	139
Servicios profesionales, científicos y técnicos	138	11	3	1	-	-	-	153
Transportes, correos y almacenamiento	20	13	10	5	3	-	-	51
<b>Total general</b>	<b>8,988</b>	<b>674</b>	<b>400</b>	<b>78</b>	<b>56</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>10,232</b>

FUENTE: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), abril de 2020.

## Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal (VACB) bruto según el INEGI, se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Para el caso del Área Metropolitana de Ocotlán, los Censos Económicos 2014 registraron un valor por 6,845.22 millones de pesos (mdp) para 2013, de los cuales, Ocotlán aporta 5,045.60 mdp, Poncitlán 1,639.79 mdp y Jamay 159.84 mdp. En los Censos Económicos 2019, el AMO tuvo un VACB de 11,039.71 mdp para 2018; Ocotlán aportó 6,376.12, Poncitlán 4,194.61 mdp, y Jamay 468.98 mdp. El área metropolitana aportó el 1.85% del VACB de 2018 de la entidad.

**Tabla 3.2 Valor Agregado Censal Bruto, Área Metropolitana de Ocotlán, millones de pesos corrientes, Censos Económicos 2014 y 2019**

Municipio	VACB 2013	VACB AMO 2013	VACB 2018	VACB AMO 2018	% del total del estado AMO 2018
Jamay	159.84		468.98		
Ocotlán	5,045.60	6,845.22	6,376.12	11,039.71	1.85%
Poncitlán	1,639.79		4,194.61		
<b>Total Estado</b>	<b>279,999.06</b>		<b>595,161.87</b>		

**FUENTE:** IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con información de INEGI, Censos Económicos.

Nota: El VACB se calcula en los Censos Económicos con lo reportado por los establecimientos en el año inmediato anterior, es decir, 2013 y 2018.

## Empleo formal en el Área Metropolitana de Ocotlán

### Por municipio

De acuerdo con la información del IMSS de los trabajadores asegurados por municipio, se generaron 10 empleos formales en junio de 2020 en el Área Metropolitana de Ocotlán. Sin embargo, entre los municipios que componen el área metropolitana se observan contrastes, ya que Poncitlán registró 137 nuevos empleos en junio mientras que Ocotlán perdió 130. Por su parte, Jamay sólo registró 3 empleos nuevos.

De enero a junio de 2020, el Área Metropolitana de Ocotlán ha sufrido una baja de 2,736 trabajadores asegurados con una variación acumulada de -9.61%. El municipio de Ocotlán es el que reporta la mayor pérdida con 2,649 plazas y una variación de -11.62%; le sigue Jamay con una reducción de empleo formal de 71 puestos y una tasa acumulada de -5.42%. Por su parte, el municipio de Poncitlán ha perdido 16 empleos en lo que va de 2020 con una tasa acumulada de -0.37%.

**Tabla 3.3 Empleos en el Área Metropolitana de Ocotlán por municipio, 2019-junio 2020**

Municipio	Diciembre 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación absoluta		Variación %	
				mensual	acumulada	mensual	acumulada
Jamay	1,309	1,235	1,238	3	-71	0.24%	-5.42%
Ocotlán	22,798	20,279	20,149	-130	-2,649	-0.64%	-11.62%
Poncitlán	4,378	4,225	4,362	137	-16	3.24%	-0.37%
<b>Total AMO</b>	<b>28,485</b>	<b>25,739</b>	<b>25,749</b>	<b>10</b>	<b>-2,736</b>	<b>0.04%</b>	<b>-9.61%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

## Por sector de actividad económica

El Área Metropolitana de Ocotlán registró un crecimiento mensual en algunos de sus sectores económicos en junio de 2020 principalmente en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, el cual presenta un aumento de 182 empleos, con una variación mensual de 9.03%. El segundo sector con empleos nuevos fue el de industrias extractivas que en términos absolutos presentó 5 nuevos empleos en el mes, con una variación mensual de 2.75%. Sin embargo, en el resto de los sectores económicos disminuyó el empleo, siendo la industria de la construcción y la industria de la transformación, las que presentan una mayor caída en términos absolutos de 57 y 60 trabajadores formales menos en el mes.

De enero a junio de 2020, el Área Metropolitana de Ocotlán ha sufrido una baja de 2,736 trabajadores asegurados con una variación acumulada de -9.61%, siendo el sector de la industria de la transformación el que reporta la mayor pérdida en términos absolutos con 1,384 plazas y una variación acumulada de -13.00%; le sigue el sector de la industria de la construcción con una reducción de empleo formal de 822 puestos y una tasa acumulada de -25.88%. Por su parte, el sector comercio y el sector transporte y comunicaciones han perdido 456 y 430 empleos en lo que va de 2020 con una tasa acumulada de -7.73% y -27.27%, respectivamente.

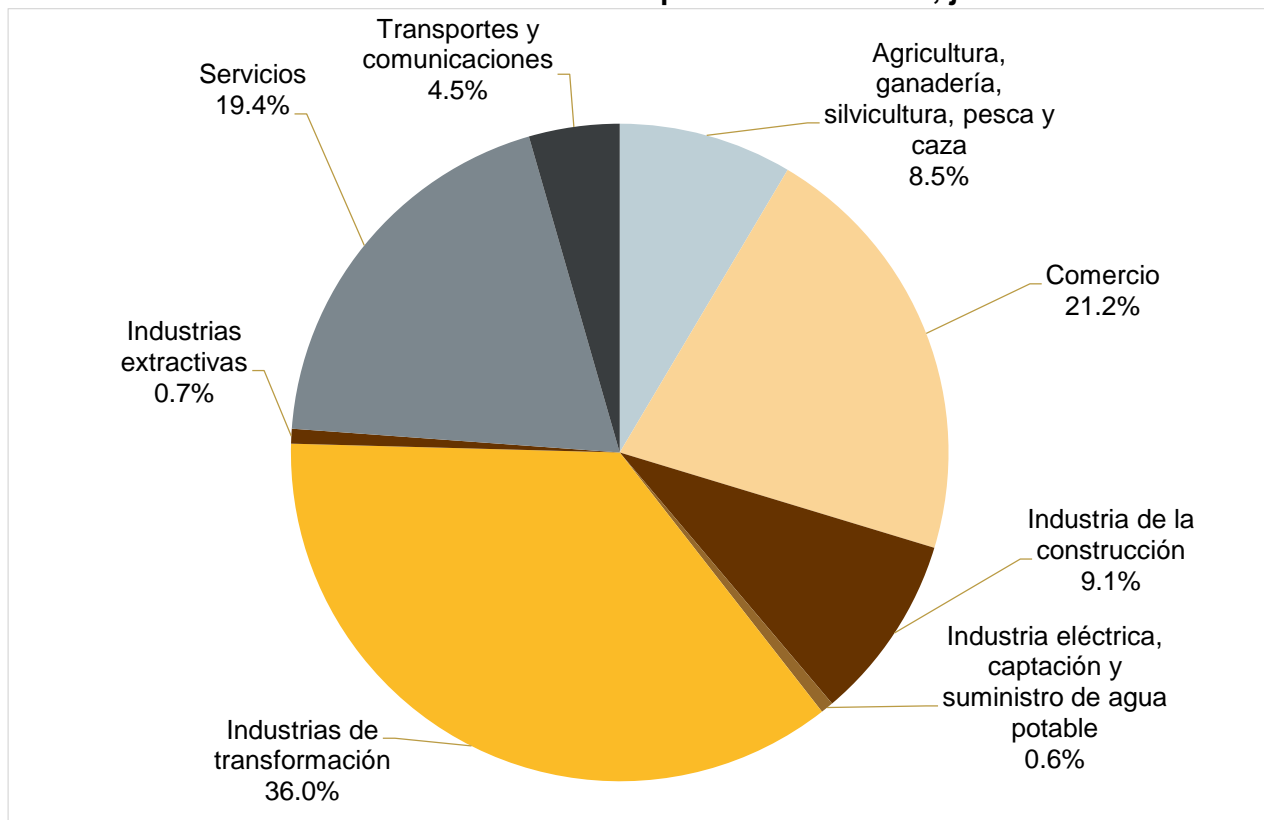
**Tabla 3.4 Empleos en el Área Metropolitana de Ocotlán por sector de actividad económica, 2019-junio 2020**

División económica	Diciembre 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación absoluta		Variación %	
				mensual	acumulada	mensual	acumulada
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	1,746	2,015	2,197	182	451	9.03%	25.83%
Comercio	5,902	5,463	5,446	-17	-456	-0.31%	-7.73%
Industria de la construcción	3,176	2,411	2,354	-57	-822	-2.36%	-25.88%
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	166	162	162	0	-4	0.00%	-2.41%
Industrias de transformación	10,647	9,323	9,263	-60	-1,384	-0.64%	-13.00%
Industrias extractivas	193	182	187	5	-6	2.75%	-3.11%
Servicios	5,078	5,016	4,993	-23	-85	-0.46%	-1.67%
Transportes y comunicaciones	1,577	1,167	1,147	-20	-430	-1.71%	-27.27%
<b>Total AMO</b>	<b>28,485</b>	<b>25,739</b>	<b>25,749</b>	<b>10</b>	<b>-2,736</b>	<b>0.04%</b>	<b>-9.61%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

La distribución porcentual de los trabajadores asegurados por sector de actividad económica en el Área Metropolitana de Ocotlán se observa en la siguiente figura. Los sectores que registraron el mayor número de trabajadores asegurados son: la industria de transformación (36.0%), comercio (21.2%) y servicios (19.4%).

**Figura 3.2 Porcentaje de participación de trabajadores asegurados por división de actividad económica en el Área Metropolitana de Ocotlán, junio de 2020**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

## Por sector de actividad económica y género

En junio de 2020, en el Área Metropolitana de Ocotlán se registraron 25,749 trabajadores asegurados en el IMSS, de los cuales 17,463 son hombres y 8,286 son mujeres.

Solo dos sectores registraron nuevos empleos en junio, el de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza con 182 plazas (42 hombres y 140 mujeres) y el de industrias extractivas con 5 trabajadores (4 hombres y 1 mujer).

La industria de la transformación fue el sector que registró la mayor pérdida en el mes de junio con 60 empleos menos, donde 9 son hombres y 51 son mujeres. Le sigue la industria de la construcción con una baja de 57 empleos, de los cuales 48 son hombres y 9 mujeres, y servicios que registra 23 puestos de trabajo menos, siendo estos 11 hombres y 12 mujeres. También los sectores transporte y comunicaciones y comercio presentaron disminución en sus registros con 20 y 17 trabajadores menos respectivamente.

**Tabla 3.5 Empleos en el Área Metropolitana de Ocotlán por sector de actividad económica y sexo, junio 2020 vs mayo 2020**

Sector de actividad económica	Mayo 2020			Junio 2020			Empleos nuevos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	1,375	640	2,015	1,417	780	2,197	42	140	182
Comercio	3,511	1,952	5,463	3,480	1,966	5,446	-31	14	-17
Industria de la construcción	2,044	367	2,411	1,996	358	2,354	-48	-9	-57
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	121	41	162	121	41	162	0	0	0
Industrias de transformación	6,575	2,748	9,323	6,566	2,697	9,263	-9	-51	-60
Industrias extractivas	156	26	182	160	27	187	4	1	5
Servicios	2,815	2,201	5,016	2,804	2,189	4,993	-11	-12	-23
Transportes y comunicaciones	929	238	1,167	919	228	1,147	-10	-10	-20
<b>Total</b>	<b>17,526</b>	<b>8,213</b>	<b>25,739</b>	<b>17,463</b>	<b>8,286</b>	<b>25,749</b>	<b>-63</b>	<b>73</b>	<b>10</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

## Por grupos de edad

En el mes de junio de 2020, en el Área Metropolitana de Ocotlán el rango de salario mínimo que presentó un mayor registro de trabajadores fue el de 1 a 2 salarios mínimos de la Ciudad de México con 18,045 plazas de trabajo, sin embargo, es el rango que presenta una mayor pérdida en términos absolutos respecto al mes de mayo del mismo año con 98 empleos menos y una variación mensual de -0.54%

En segundo lugar, se encuentra el rango entre 2 y hasta 3 salarios mínimos de la Ciudad de México que presentó para el mes de junio 2,848 trabajadores asegurados y generó 97 nuevos empleos en el mes con una variación mensual de 3.53%.

En términos relativos, el rango de hasta 1 salario mínimo de la Ciudad de México es el que más disminución presenta al observar una variación mensual de -25.00%.

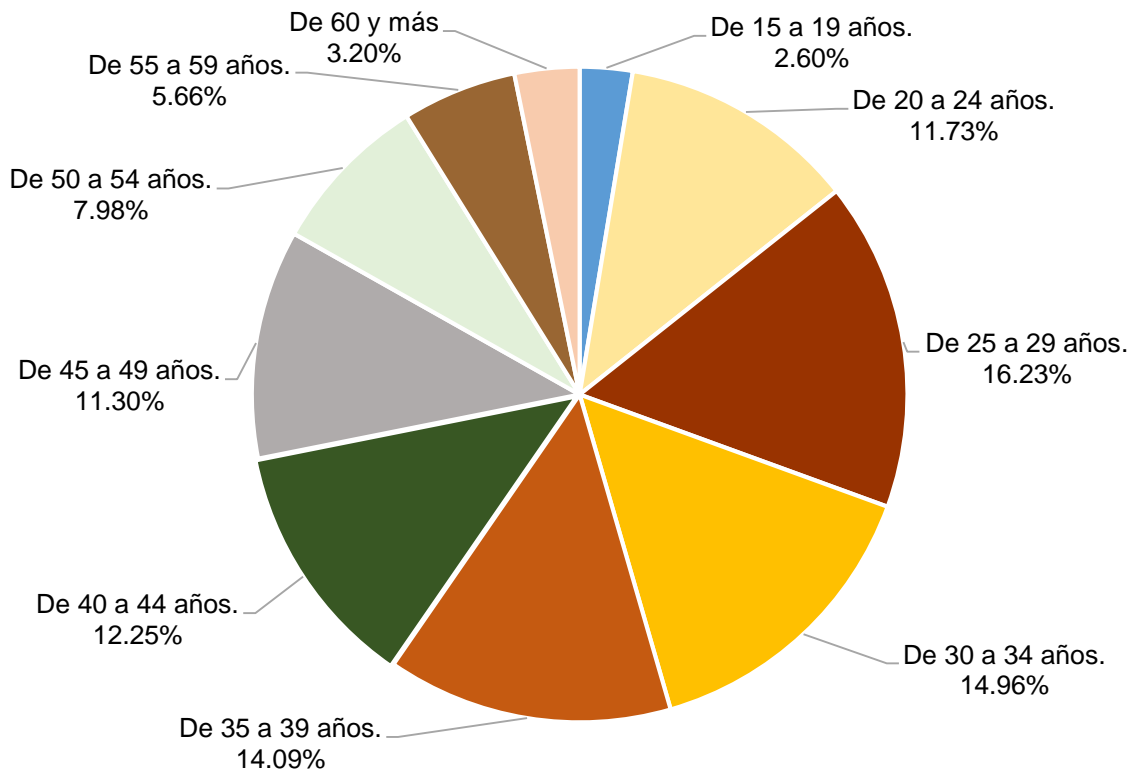
**Tabla 3.6 Empleos en el Área Metropolitana de Ocotlán por sector de actividad económica y sexo, junio 2020 vs mayo 2020**

Rango de salario mínimo	Mayo 2020	Junio 2020	Variación	
			absoluta	relativa
Hasta 1 vez el salario mínimo de la Ciudad de México	48	36	-12	-25.00%
mayor a 1 y hasta 2 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	18,143	18,045	-98	-0.54%
mayor a 2 y hasta 3 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	2,751	2,848	97	3.53%
mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	1,671	1,695	24	1.44%
mayor a 4 y hasta 5 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	852	870	18	2.11%
mayor a 5 y hasta 10 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	1,215	1,183	-32	-2.63%
mayor a 10 y hasta 15 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	414	424	10	2.42%
mayor a 15 y hasta 20 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	165	168	3	1.82%
mayor a 20 y hasta 25 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	0	0	0	0.00%
No aplica	480	480	0	0.00%
<b>Total AMO</b>	<b>25,739</b>	<b>25,749</b>	<b>10</b>	<b>0.04%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

De los 25,749 trabajadores registrados al IMSS en el Área Metropolitana de Ocotlán en el mes de junio, el 16.23% se encuentra entre los 25 a 29 años, seguido por los trabajadores que tienen entre 30 y 34 años que representan el 14.96%. Los trabajadores entre los 35 a 39 años representan el 14.09% del total de los trabajadores asegurados.

**Figura 3.3 Porcentaje de participación de trabajadores asegurados por grupos de edad en el Área Metropolitana de Ocotlán, junio 2020**



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

## Remesas

Para el primer semestre de 2020, las remesas del estado de Jalisco alcanzaron los 2,010.33 millones de dólares (mdd), de los cuales el Área Metropolitana de Ocotlán concentró el 2.93% del total de la entidad por un total de 58.89 mdd.

El Municipio de Ocotlán es el que mayor captación de remesas tiene con 28.23 mdd (1.40% del total del estado), le sigue el municipio de Poncitlán con 19.9 mdd (0.99% del total del estado), mientras que, Jamay captó 10.75 mdd en el mismo periodo.

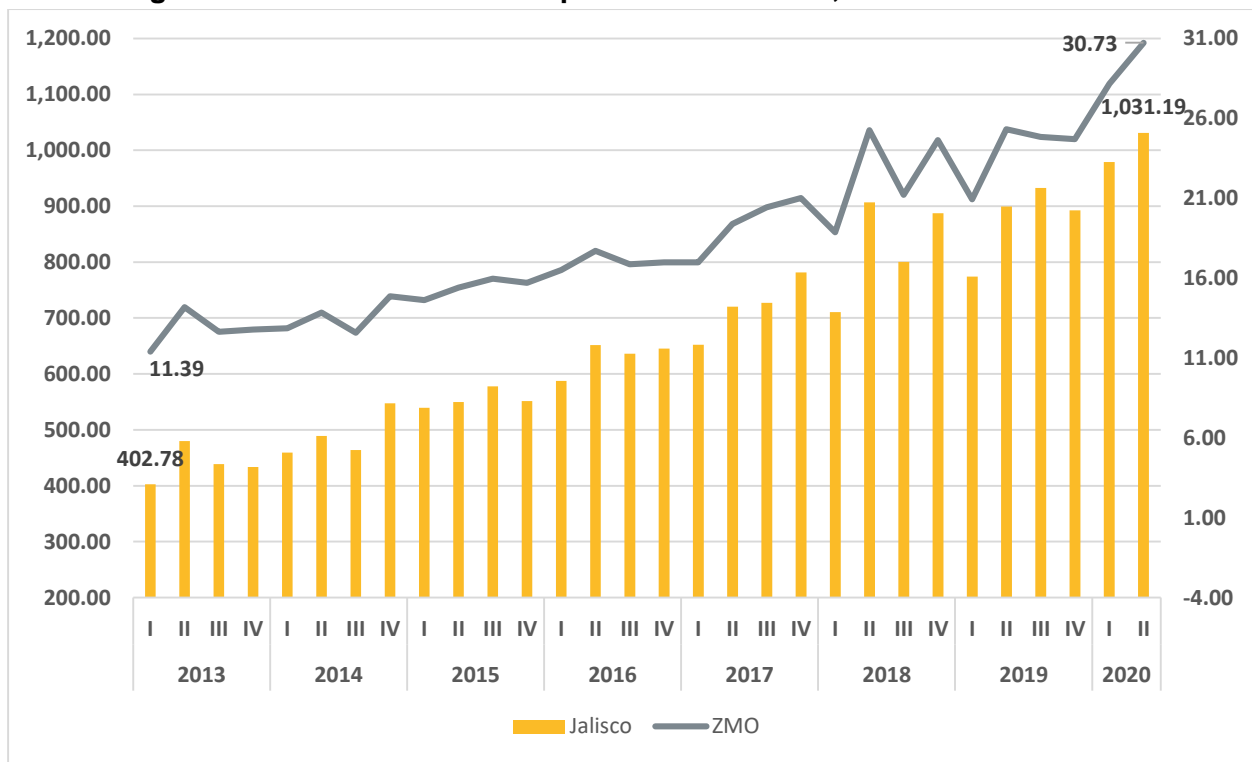
**Tabla 3.7 Remesas Área Metropolitana de Ocotlán, enero-junio 2020, millones de dólares**

Municipio	Remesas municipio	Remesas AMO	Porcentaje	% AMO
Jamay	10.75	58.89	0.53%	2.93%
Ocotlán	28.23		1.40%	
Poncitlán	19.90		0.99%	
<b>Total Estado de Jalisco</b>	<b>2,010.33</b>		<b>100.00%</b>	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por BANXICO.

Las remesas del Área Metropolitana de Ocotlán han ido aumentando en valor con respecto al total del estado, ya que en el primer trimestre de 2013 reportó 11.39 mdd, lo que representó el 2.83% de las remesas totales de Jalisco, mientras que en el segundo trimestre de 2020 alcanzó el 30.73 mdd lo que representa el 2.98% del total de la entidad.

**Figura 3.4 Remesas Área Metropolitana de Ocotlán, 2013-2020 II trimestre**

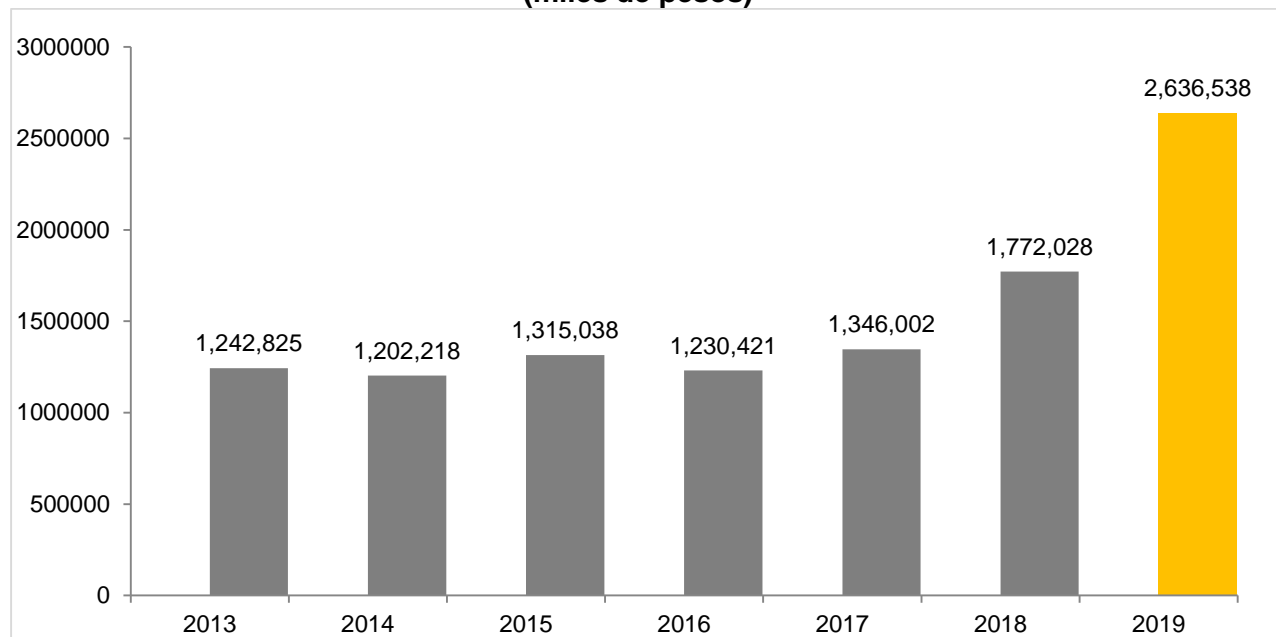


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por BANXICO.

## Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en el Área Metropolitana de Ocotlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2013–2019, pero registró sus niveles más altos en 2018 y 2019, en términos absolutos, al alcanzar 2,636.5 millones de pesos en 2019. Sin embargo, su participación en el total estatal ha disminuido. El valor de la producción agrícola en 2013 representó el 4.05% del total del valor de la producción agrícola estatal siendo su máxima participación, mientras que en 2019 fue de 3.42%.

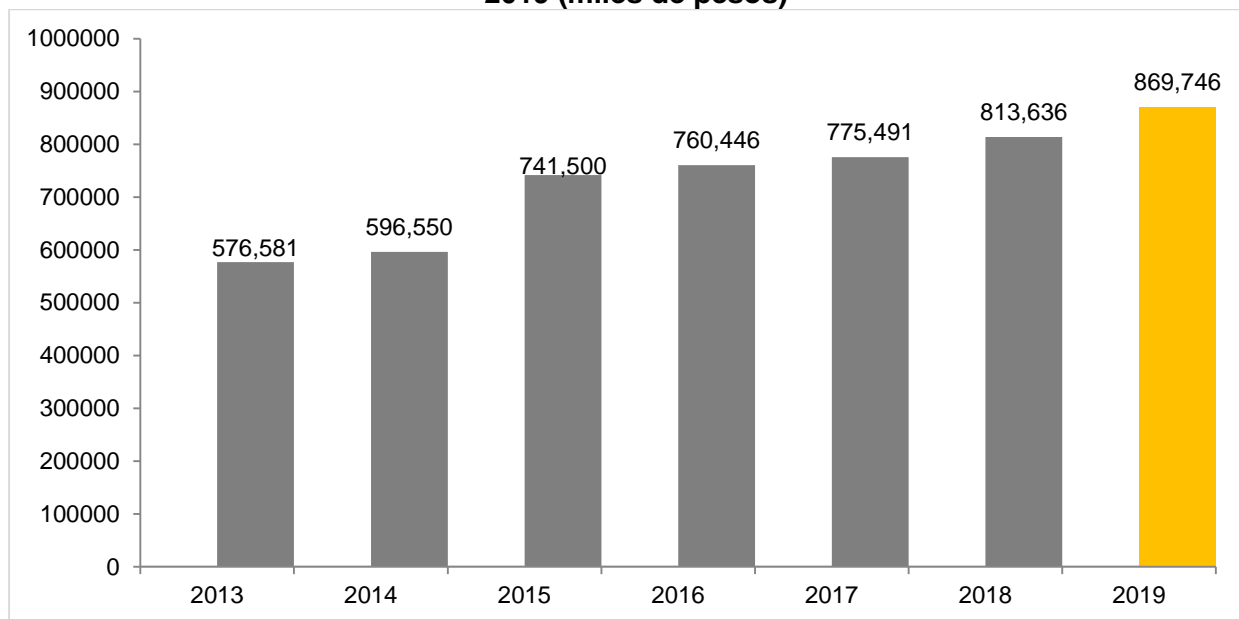
**Figura 3.5 Valor de la producción agrícola en el Área Metropolitana de Ocotlán, 2013-2019 (miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos del SIAP/SAGARPA.

Finalmente, la producción ganadera en el Área Metropolitana de Ocotlán ha mantenido un crecimiento constante durante el periodo 2013-2019, siendo los ejercicios 2018 y 2019 los años en los que se han registrado los valores más altos de la producción ganadera en términos absolutos, al alcanzar en 2019 869.7 millones de pesos. Sin embargo, en 2015, año con su mayor participación en la producción estatal, el valor de la producción ganadera representó el 1.01% y en 2019 fue de 0.90%.

**Figura 3.6 Valor de la producción ganadera en el Área Metropolitana de Ocotlán, 2013-2019 (miles de pesos)**



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos del SIAP/SAGARPA.



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

# GOBIERNO Y SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN  
AGOSTO 2020



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Instituciones educativas

De acuerdo a los datos de escuelas proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, durante el ciclo escolar 2017-2018, la región Ciénega del estado de Jalisco, compuesta por 9 municipios, contó con 898 escuelas en 893 planteles; tres de estos 9 municipios (Jamay, Ocotán y Poncintlán) son los que conforman el Área Metropolitana de Ocotlán, donde se localiza el 33.15% de las escuelas, equivalente a 296, distribuidas en 254 planteles. Las escuelas en el Área Metropolitana de Ocotlán operaron principalmente en el turno matutino (71.62%), seguido por el turno vespertino (22.64%), discontinuo (4.05%), nocturno (1.01%) y por último continuo (0.68%). Ver tabla 4.1.

**Tabla 4.1. Datos generales de las Instituciones educativas en el Área Metropolitana de Ocotlán**

Ciclo escolar 2017-2018							
Municipio	Escuelas		Turno				
	Escuela	Planteles	Vespertino	Matutino	Discontinuo	Continuo	Nocturno
AM de Ocotlán	296	254	67 22.64%	212 71.62%	12 4.05%	2 0.68%	3 1.01%

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

El 71.62% de las escuelas son de nivel preescolar (117) y primaria (95), el 12.16% de nivel secundaria (36), 9.8% de media superior (29), y el 2.03% superior (6), el resto está distribuido en escuelas de formación para el trabajo, inicial y Centros de Atención Múltiple (CAM). Ver tabla 4.2.

**Tabla 4.2. Escuelas por nivel educativo en el Área Metropolitana de Ocotlán**

Ciclo escolar 2017-2018								
	Nivel Educativo							
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Inicial	CAM	Superior	Formación para el trabajo
Escuelas	117	95	36	29	4	3	6	6
% Participación	39.53%	32.09%	12.16%	9.80%	1.35%	1.01%	2.03%	2.03%

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

\* Centros de Atención Múltiple

La mayor proporción de los servicios educativos ofrecidos en el Área Metropolitana de Ocotlán fueron del tipo general (73.65%), seguido de bachillerato general (6.76%), telesecundaria (5.07%), técnica (2.7%), comunitario (2.36%), tecnológico (2.36%), licenciatura y posgrado (2.03%), formación para el trabajo (2.03%), CAM (1.01%) y por último inicial no escolarizada (0.68%). Ver tabla 4.3.

**Tabla 4.3. Servicios educativos en el Área Metropolitana de Ocotlán por número de escuelas**

<b>Ciclo escolar 2017-2018</b>		
<b>Servicio Educativo</b>	<b>Escuelas</b>	<b>% de participación</b>
General	218	73.65%
Comunitario	7	2.36%
Indígena	0	0.00%
Telesecundaria	15	5.07%
Bachillerato general	20	6.76%
Tecnológico	7	2.36%
Técnica	8	2.70%
Inicial indígena	0	0.00%
CAM	3	1.01%
Inicial no escolarizada	2	0.68%
Licenciatura y posgrado	6	2.03%
Formación para el trabajo	6	2.03%
Otro	4	1.35%

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.  
\*Centros de Atención Múltiple

La matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2019-2020 en los municipios del Área Metropolitana de Ocotlán fue de 46,652, el 50.2% fueron del sexo masculino y del femenino el 49.8%. La cantidad de docentes en el registro fue de 1,744 profesores, equivalente a 27 alumnos por cada profesor. Ver tabla 4.4.

**Tabla 4.4. Alumnos y docentes en el Área Metropolitana de Ocotlán**

<b>Ciclo escolar 2019-2020</b>					
<b>Municipio</b>	<b>Alumnos</b>			<b>Docentes</b>	<b>Alumnos por Profesor</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Área Metropolitana de Ocotlán	23,433	23,219	46,652	1,744	27

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

## Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental e institucional<sup>2</sup>. Dado que en los apartados anteriores ya se han detallado diversos indicadores de las dimensiones referentes al desarrollo social, económico y de medio ambiente, en la presente sección se abordará la dimensión institucional.

En un esfuerzo por presentar una métrica integral de la situación del desarrollo municipal en torno a las instituciones, en el presente se calcula el Índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I) de los municipios que integran el AMO. El IDM-I, mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros: el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM-I, que se presenta a continuación, se emplearon cinco variables: el porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. Como el Área Metropolitana de Ocotlán agrupa tres municipios, los resultados presentados se deberían interpretar como un promedio ponderado del IDM-I de los municipios que la conforman.



ver detalles en [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia\\_IDM.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf)

**Tabla 4.5. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

<b>Área Metropolitana de Ocotlán, Región Ciénega (Parte I)</b>							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2018		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2018	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	56.61	108	31.25	19	10.30	30
16	Ayotlán	62.24	72	18.75	35	8.19	15
18	La Barca	53.51	117	68.75	8	5.75	6
33	Degollado	52.40	123	6.25	90	12.05	47
47	Jamay	61.49	79	31.25	19	9.41	22
63	Ocotlán	57.43	103	62.50	9	10.46	32
66	Poncitlán	57.17	105	87.50	1	7.52	13
105	Tototlán	60.96	83	0.00	96	11.05	36
123	Zapotlán del Rey	61.32	81	62.50	9	2.95	2
<b>Área Metropolitana de Ocotlán</b>		<b>57.94</b>	<b>99</b>	<b>60.42</b>	<b>10</b>	<b>9.73</b>	<b>28</b>

**FUENTE:** Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2018, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2019 y las evaluaciones del ITEI de 2016 (ver detalles y notas en IDM 2012 [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia\\_IDM.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf)).

El Área Metropolitana de Ocotlán, en 2018 registró una participación electoral del 57.94%, que lo colocaría en el lugar 99 con respecto a los 125 municipios. Por otra parte, los municipios del área obtuvieron una calificación promedio de 60.42%<sup>3</sup> (ITEI, 2016) en materia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el Área Metropolitana de Ocotlán se colocaría en el lugar 10 a nivel estatal en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, en 2018 el Área Metropolitana de Ocotlán tuvo una tasa de 9.73 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocuparía el sitio 28 a nivel estatal en este rubro. Para su interpretación, se debe notar que valores bajos de este indicador podría considerarse favorable, desde una lógica de austeridad, donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.



Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, en 2018 el 53.79% de los ingresos del Área Metropolitana de Ocotlán fueron propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posicionaría al área en el lugar 37 en el orden de este indicador respecto a los 125 municipios del estado. En materia de seguridad, en 2019 se registró una tasa de 9.28 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 92 en el contexto estatal, siendo que el lugar número uno le corresponde al municipio con la menor tasa.

Considerando los cinco indicadores, el Área Metropolitana de Ocotlán tiene un desarrollo institucional muy alto con un IDM-I de 70.15, que lo colocaría en el sitio 7 en el estado. Donde el primer lugar corresponde al municipio de Poncitlán y el último a San Martín de Bolaños.

**Tabla 4.6. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

Área Metropolitana de Ocotlán, Región Ciénega (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2019		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	57.57	21	8.20	80	65.76	Alto	32
16	Ayotlán	60.79	11	3.71	22	69.31	Muy alto	18
18	La Barca	45.47	73	8.49	84	70.52	Muy alto	20
33	Degollado	46.22	72	3.66	21	58.92	Medio	101
47	Jamay	52.64 <sup>a</sup>	44	8.85	90	64.95	Alto	41
63	Ocotlán	52.38	45	11.16	105	68.32	Muy alto	16
66	Poncitlán	56.36	22	5.85	49	79.33	Muy alto	1
105	Tototlán	50.75	53	6.55	60	59.02	Medio	103
123	Zapotlán del Rey	17.36	122	3.86	24	66.37	Alto	74
<b>Área Metropolitana de Ocotlán</b>		<b>53.79</b>	<b>37</b>	<b>9.28</b>	<b>92</b>	<b>70.15</b>	<b>Muy alto</b>	<b>7</b>

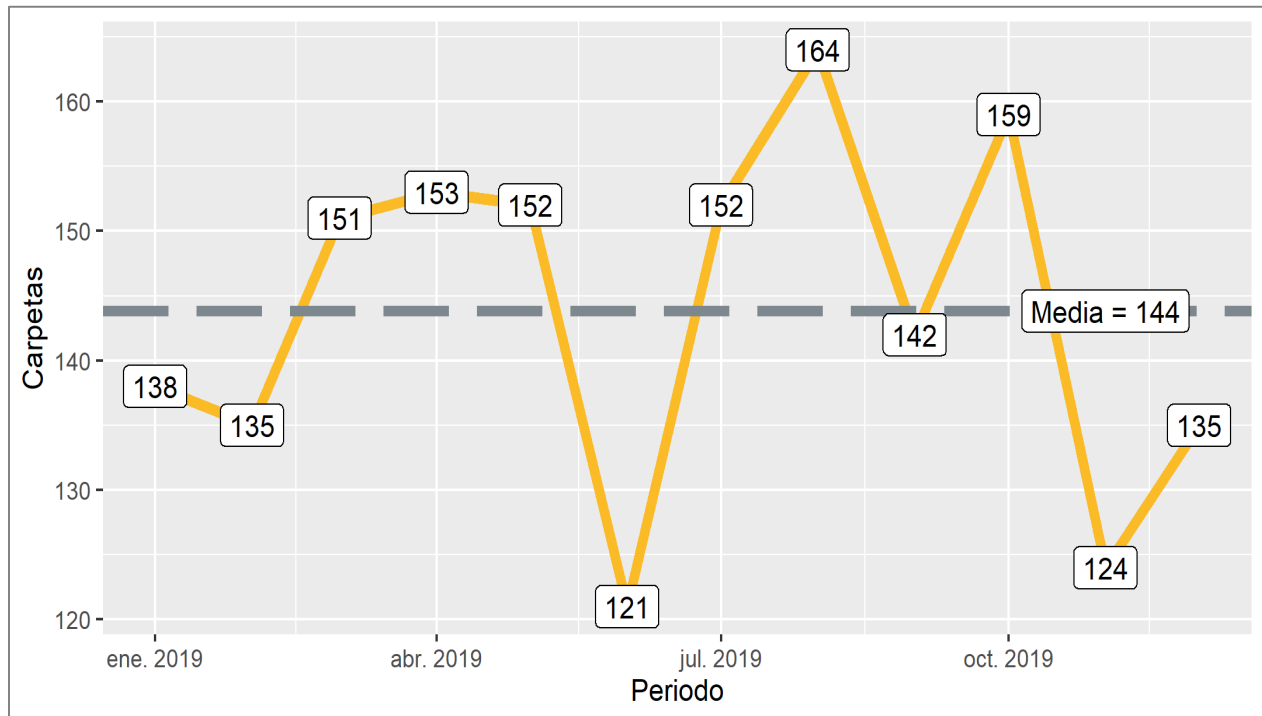
**FUENTE:** Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2018, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2019 y las evaluaciones del ITEI de 2016(ver detalles y notas en IDM 2012 [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia\\_IDM.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf)).

<sup>a</sup> Datos corresponden al 2017.

## Incidencia delictiva

Durante el 2019, se abrieron un total de 1,726 carpetas de investigación, 850 ocurrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 876. El promedio mensual es de 144 indagatorias. Agosto fue el mes con más casos, con 164, mientras que junio fue el de menor incidencia, con 121 indagaciones. (Gráfica 4.1)

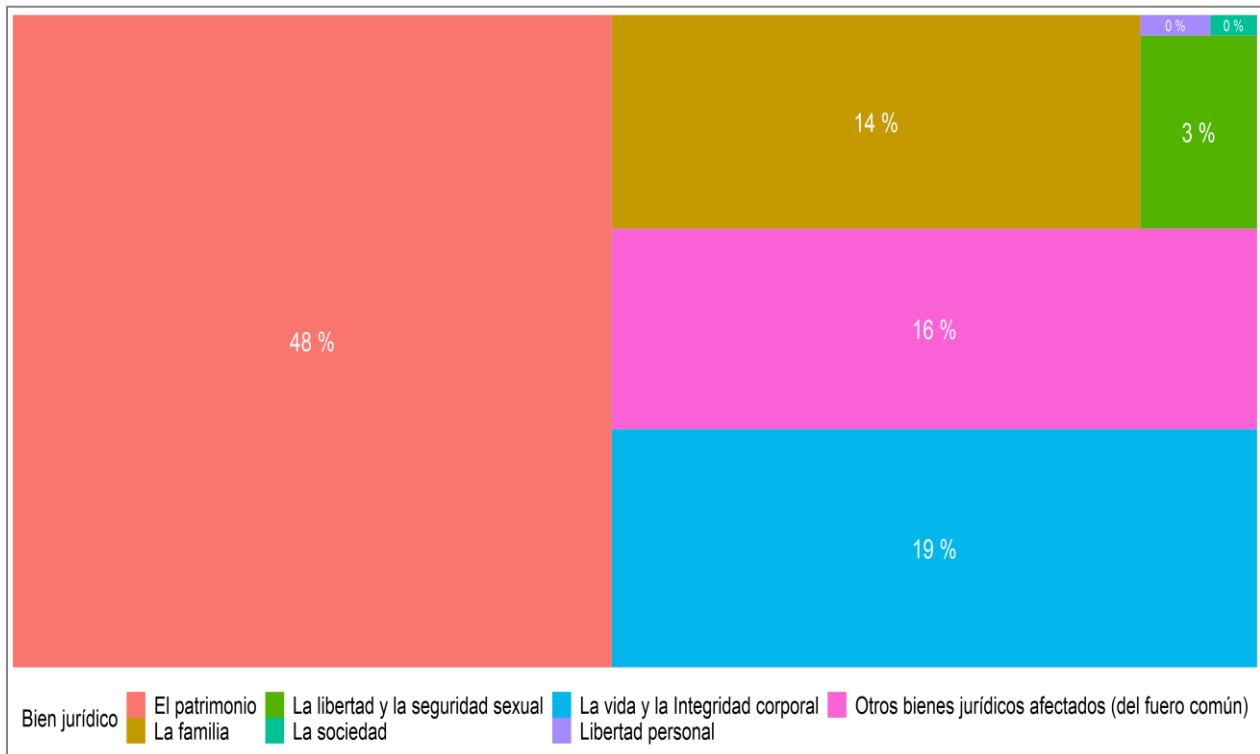
**Gráfica 4.1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Área Metropolitana de Ocotlán 2019**



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 48% de los delitos ocurridos en el Área Metropolitana de Ocotlán durante el 2019 afectaron al bien jurídico del patrimonio, los delitos que afectan a la vida y la integridad corporal representaron el 19%, y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia, con 14%. (Gráfica 4.2).

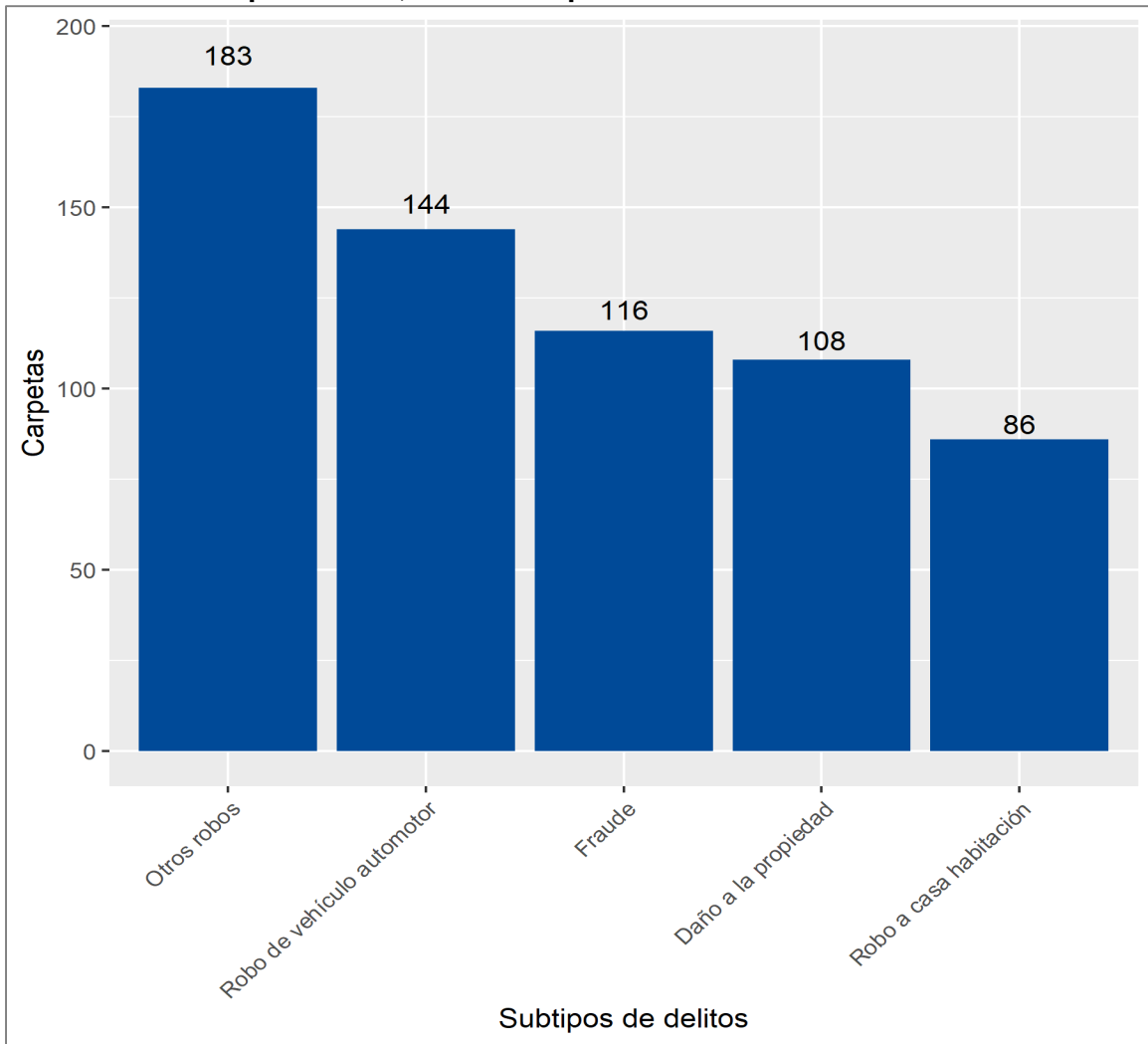
**Gráfica 4.2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Área Metropolitana de Ocotlán 2019**



**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los robos son los principales delitos que afectan al bien jurídico del patrimonio. El robo de vehículo automotor registró 144 carpetas de investigación, por robo a casa habitación se abrieron 86 indagatorias y en otros robos se registraron 183. Por fraude se abrieron 116 indagatorias y por daño a la propiedad 108. (Gráfica 4.3).

**Gráfica 4.3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más el patrimonio, Área Metropolitana de Ocotlán 2019**



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Directorio municipal



### **Presidente Municipal de Jamay**

Juan Luis Aguilar García

### **Domicilio**

Francisco I. Madero No. 75, Zona Centro,  
C.P. 47901, Jamay, Jalisco

### **Teléfonos**

(392) 925 9840

### **Síndico (a)**

Carlos Ortega Cervantes

### **Regidores (as)**

María de Lourdes de Alba Ochoa  
Cesar Celestino Molina Sahagún  
Elvira Angélica Godínez Anguiano  
Enrique Alberto Torres López  
Carla Hernández González  
J. Jesús Velasco Ortega  
Agustín Velasco Sahagún  
Rocío Ibarra Estrada  
María Fernanda Gómez González

### **Partido Político**

Partido Revolucionario Institucional (PRI)



**Presidente Municipal Ocotlán**

Paulo Gabriel Hernández Hernández  
[ocotlan@jalisco.gob.mx](mailto:ocotlan@jalisco.gob.mx)

**Domicilio**

Hidalgo No. 65, Colonia C.P. 47800,  
Ocotlán, Jalisco

**Teléfonos**

(392) 925 9940 / 922 1053 / 922 5430 Fax. 922 1025

**Síndico (a)**

Verónica Guadalupe Domínguez Manzo

**Regidores (as)**

Lilia Denisse Chávez Ochoa  
Juan Antonio Mercado Vargas  
Deysi Nallely Ángel Hernández  
Josué Ávila Moreno  
Miguel Ángel Robles Limón  
Bertha Alicia Rocha García  
Julio Cesar Márquez Lizárraga  
Jesús Martínez Navarro  
Eva Álvarez Tostado Medina  
Manuel Gutiérrez Muñoz  
Karinna Romo Plascencia  
Juan Manuel Alatorre Franco  
Enrique García Hernández  
María Lucina Limón Ramírez

**Partido Político**

Movimiento Ciudadano (MC)



**Presidente Municipal Poncitlán**

Luis Miguel Núñez López

[gobierno@poncitlan.gob.mx](mailto:gobierno@poncitlan.gob.mx)

**Domicilio**

Ramón Corona No. 25 Oriente. C.P. 45950,  
Poncitlán, Jalisco, México.

**Teléfonos**

(391) 911 7070

**Síndico (a)**

María Guadalupe Villa Nápoles

**Regidores (as)**

Ismael Ramos Ramos

Julia Carrillo Ulloa

Jaime González González

Ma. del Carmen Muñoz Flores

Baldomero Cortes Rodríguez

Víctor Carrillo Muñoz

Claudia Guadalupe Martínez Lara

Lilia Verónica Lomelí Rodríguez

Eladio López Amaya

**Partido Político**

Coalición por México al Frente:

Movimiento Ciudadano (MC)

Partido Acción Nacional (PAN)

Partido de la Revolución Democrática (PRD)



[contacto@iieg.gob.mx](mailto:contacto@iieg.gob.mx)  
[www.iieg.gob.mx](http://www.iieg.gob.mx)

Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja  
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.  
Teléfono: (33) 3777-1770



**IIEG**  
Instituto de Información  
Estadística y Geográfica  
de Jalisco

